Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Guairá
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
PRIMER LLAMADO-AMPLIACION
RUBRO 540: "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA"
I.D Nº 275.905 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA

FECHA: 08/07/2014

El Comité de Evaluación Ofertas de la Circunscripción Judicial del Guairá, conforme a lo establecido en el Articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: - - -

a. **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

I-DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS	VITA MUEBLES	NM DISEÑOS	SORIANO MUEBLES	MEGA SERVICE	A & M RAMOS GENERALES
a) Formulario de oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20. Inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia , demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
II-DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FISICAS	**VITA MUEBLES**	**NM DISEÑOS**	**SORIANO MUEBLES**	**MEGA SERVICE**	**A & M RAMOS GENERALES**
a)Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante de la oferta*	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	No se aplica	Cumple (SIPE)
b)Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	No se aplica	Cumple (SIPE)
c)Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	No se aplica	Cumple
d)Fotocopia simple de pago al día de la Patente Municipal Comercial o Industrial	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	No se aplica	No cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	No se aplica	Cumple
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica

Lic. Dolly Farina Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

III. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURIDICAS	VITA MUEBLES	NM DISEÑOS	SORIANO MUEBLES	MEGA SERVICE	A & M RAMOS GENERALES
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No se aplica	No se aplica	No se aplica	Cumple (SIPE)	No se aplica
b) Fotocopia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No se aplica	No se aplica	No se aplica	Cumple (SIPE)	No se aplica
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No se aplica	No se aplica	No se aplica	Cumple (SIPE)	No se aplica
d) Fotocopia autenticada de la declaración jurada de IVA del último mes vencido y/o del impuesto a la renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No se aplica	No se aplica	No se aplica	Cumple	No se aplica
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica

b. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.- - - -

5.2) ANÁLISIS DE OFERTAS

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúan los ítems ofertados por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas "y continúa el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".- - - - - - - - - - - -

Que se ha realizado el primer llamado del Rubro 540 "Adquisición de Muebles de Oficina", habiendo recibido 5(cinco) ofertas, de las cuales la firma A&M RAMOS GENERALES NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL PROMEDIO DE CALIFICACION REQUERIDO Y NO POSEE LA CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA, según el informe de análisis financiero realizado en base al Balance Gral. y Estado de Resultados de los dos últimos ejercicios(2012 y 2013), por lo que este Comité considera DESCALIFICAR A LA FIRMA A&M RAMOS GENERALES.

Teniendo en cuenta lo expresado más arriba se cuenta con 4(cuatro) ofertas, las cuales reúnen todas las Especificaciones Técnicas solicitadas en PBC y se encuentran dentro del promedio de calificación de capacidad financiera exigida, de conformidad con el artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según el Anexo B, numeral 20 del PBC, se adjunta el cuadro de análisis correspondiente, por lo que este Comité de Evaluación de Ofertas considera conveniente recomendar se adjudique al precio más bajo.

La institución cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 1047/2014 que se adjunta en el presente informe.- - - - - - - - - - -

6	MESA DE APOYO CON PORTA TECLADO	6		0		0	416.000	2.496.000
7	MODULO ARCHIVADOR APILABLE	12		0		0	520.000	6.240.000
				3.588.000		22.090.000		15.886.000
TOTAL ADJUDICADO								41.564.000

EL COMITÉ DE EVALUACION, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá, el presente **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas**, de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.- - - -

ANEXO DEL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA

CUADRO DE VERIFICACION DE INDICES ECONOMICOS Y FINANCIEROS

LLAMADO : ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA

CONTRATACION DIRECTA PAC N° 275905

	NM DISEÑOS- NELIDA MENDOZA	SORIANO MUEBLES	MEGA SERVICE S.R.L.	A & M RAMOS GENERALES
INDICE DE LIQUIDEZ (1 O MAYOR)	9,78	67,46	8,31	0
ENDEUDAMIENTO (0,80 O MENOR)	0,1	0,01	0,12	0
TABILIDAD / PATRIMONIO O DEBE SER NEGATIVO)	0,34	0,52	0,62	-0,55

Lic. Dolly Farina Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

ANALISIS DE INDICES ECONOMICOS Y FINANCIEROS

LLAMADO: ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA

OFERENTE: NM DISEÑOS - NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI

INDICES	FORMULA	AÑO 2012	AÑO 2013	TOTAL	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE /	1.550.363.825	2.169.568.010	3.719.931.835	9,58
1 O MAYOR	PASIVO CTE	52.454.747	335.811.403	388.266.150	
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL /	52.454.747	335.811.403	388.266.150	0,10
0,80 O MENOR	ACTIVO TOTAL	1.568.487.447	2.280.389.364	3.848.876.811	
RENTABILIDAD / PATRIMONIO	RENTABILIDAD /	444.445.546	427.315.820	871.761.366	0,34
NO DEBE SER NEGATIVO	CAPITAL	1.060.036.447	1.504.481.993	2.564.518.440	

OFERENTE: SORIANO MUEBLES

INDICES	FORMULA	AÑO 2012	AÑO 2013	TOTAL	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE /	1.716.272.748	1.432.883.007	3.149.155.755	67,46
1 O MAYOR	PASIVO CTE	14.158.846	32.522.698	46.681.544	
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL /	14.158.846	32.522.698	46.681.544	0,01
0,80 O MENOR	ACTIVO TOTAL	1.848.355.794	1.906.702.698	3.755.058.492	
RENTABILIDAD / PATRIMONIO	RENTABILIDAD /	292.988.494	20.638.817	313.627.311	0,52
NO DEBE SER NEGATIVO	CAPITAL	300.640.437	300.640.437	601.280.874	

OFERENTE: MEGA SERVICE S.R.L.

INDICES	FORMULA	AÑO 2012	AÑO 2013	TOTAL	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE /	8.152.641.725	9.152.088.587	17.304.730.312	8,31
1 O MAYOR	PASIVO CTE	968.434.260	1.114.083.318	2.082.517.578	
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL /	968.434.260	1.114.083.318	2.082.517.578	0,12
0,80 O MENOR	ACTIVO TOTAL	8.443.845.682	9.473.622.023	17.917.467.705	
RENTABILIDAD / PATRIMONIO	RENTABILIDAD /	2.066.287.347	861.248.184	2.927.535.531	0,62
NO DEBE SER NEGATIVO	CAPITAL	2.360.000.000	2.360.000.000	4.720.000.000	

OFERENTE: A&M RAMOS GENERALES

INDICES	FORMULA	AÑO 2012	AÑO 2013	TOTAL	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE /	0	30.562.032	30.562.032	0,00
1 O MAYOR	PASIVO CTE	0	0	0	
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL /	0	0	0	0,00
0,80 O MENOR	ACTIVO TOTAL	0	30.562.032	30.562.032	
RENTABILIDAD / PATRIMONIO	RENTABILIDAD /	0	-37.218.984	-37.218.984	-0,55
NO DEBE SER NEGATIVO	CAPITAL	0	67.781.016	67.781.016	

Lic. Dolly Parina Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

C.P.N. Margarita Gattinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo